

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Edicto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre notificación a (deudores)

EDICTO

2851.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 23 de noviembre de 2006.

El Recaudador Ejecutivo. José M.^a Moñino Notario.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 52 01 1 06 000029

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. DOMICILIO	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO	COD.P	LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 030096204937	0521	ARRAMDANI OUCHNAK HASSAN	REQUERIMIENTO DE BIENES				
52 01 06 00074342		CL DOÑA MARINA 5 BJ		52001	MELILLA	52 01 218 06 000330092	52 01
10 52100797826	0111	TALBI --- LAHOUCINE	REQUERIMIENTO DE BIENES				
52 01 06 00080709		PZ MARTIN DE CORDOBA 2		52005	MELILLA	52 01 218 06 000348987	52 01
10 52100716687	0111	RUIZ SANCHEZ MARIA LUISA	REQUERIMIENTO DE BIENES				
52 01 06 00081517		CL CONDE DE ALCAUDETE 16		52006	MELILLA	52 01 218 06 000354647	52 01
10 52100146108	0111	TORRES CRISTOBAL SUSANA	REQUERIMIENTO DE BIENES				
52 01 06 00081618		CL MAR CHICA 1 2 D		52006	MELILLA	52 01 218 06 000354748	52 01
07 520005674370	0521	MORGADES MERCADO JOSE JUAN	REQUERIMIENTO DE BIENES				
52 01 06 00082325		CL GRAL. PRIM 18 B		52001	MELILLA	52 01 218 06 000355455	52 01
07 181029883759	2300	RIOJA VARGAS NURIA I SABEL	REQUERIMIENTO DE BIENES				
52 01 06 00082527		CL RONDA COMPAÑIA DE MAR, 1 B 5 0		52001	MELILLA	52 01 218 06 000355657	52 01
10 52100744575	0111	POLIESTER Y SERVICIO S MELILLA, SL	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES				
52 01 06 00005634		PG EL SEPES CL. VIOLETA 7		52006	MELILLA	52 01 303 06 000363943	52 01
10 52100665561	0111	AHMED ALLAL MOHAMED	DIL. EMBARGO DE VEHICULOS				
52 01 04 00015175		CL GARCIA CABRELLES 53		52002	MELILLA	52 01 333 06 000350708	52 01
07 521000976383	0521	SUAREZ MONTERO FERNANDO RAMON	DIL. EMBARGO DE VEHICULOS				
52 01 06 00062723		CL URUGUAY 10		52003	MELILLA	52 01 333 06 000351213	52 01
07 280754928863	0521	GOMEZ GONZALEZ JOSE	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO				
52 01 06 00027963		CL CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO 22		52004	MELILLA	52 01 348 06 000347371	52 01
07 290033651895	0521	SOTO JIMENEZ CAYETANO	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO				
52 01 90 00030529		BD SAN FRANCISCO 2 2 IZD		52003	MELILLA	52 01 348 06 000361014	52 01
07 281130568177	2300	SANCHEZ ROLDAN MARIA CARMEN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
52 01 06 00035542		CL TTE. CASAÑA, 7 17 2 7 B 0		52006	MELILLA	52 01 351 06 000352223	52 01
07 521002062177	1221	BOUKILI --- HADDA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
52 01 06 00047666		VV IBERPUERTO 44		52001	MELILLA	52 01 351 06 000357879	52 01